

CONCON, 01 MAR 2023

DECRETO REGISTRADO N° 0762 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
7. Decreto Presupuestario N°74 de fecha 29 de diciembre del año 2022, que aprueba presupuesto de salud año 2023.
8. Decreto Alcaldicio N°3.083 de fecha 16 de noviembre del 2022, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
9. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
10. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del año 2022, delega firma del administrador municipal.
11. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto del año 2022, subrogancia del sr. Alcalde.
12. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
13. Resolución SAR 142, 143, 144/2023 de fecha 17 de febrero del año 2023.
14. Ficha personal de reemplazo N°183/2023 con presupuesto comprometido.
15. Certificado disponibilidad presupuestaria N°342 de fecha 23 de febrero del año 2023
16. Nómina de funcionarios.
17. Curriculum vitae, carnet de identidad, certificado de nacimiento, certificado de título, declaración jurada.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** el nombramiento en calidad de reemplazo como Técnico de nivel superior en radiodiagnóstico y radioterapia, por los días 18, 19, 21, 22, 23, 24, 27 de febrero de 2023, a doña **LIA NICOLE IBACACHE CERDA C.I.** [REDACTED] para reemplazar descanso reparatorio de doña Paula Hernández, cumpliendo labores de Técnico de nivel superior en radiodiagnóstico y radioterapia, en SAR de Concón.
2. **El NOMBRAMIENTO**, es por **66** horas **turno SAR** las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría **C**, Nivel **15**.
3. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".
4. **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


[Signature]
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

M. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	27 FEB 2023	Revisado